

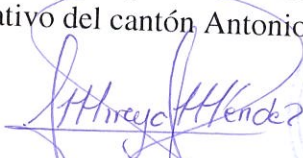


CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Jueves 18 de Julio de 2024, a las 08h30**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 31 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 11 de julio de 2024.
2. Lectura y aprobación del Acta No. 21 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día lunes 15 de julio de 2024.
3. Para conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Unión Plurinacional de Artistas Populares de Imbabura UNAPE, para el proyecto "Fomento y Promoción de los productos y servicios de la red de emprendimientos neo artesanal, alimentos, artísticos, cultural, ecoturismo y recreativo del cantón Antonio Ante;


Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO

17 de julio de 2024.

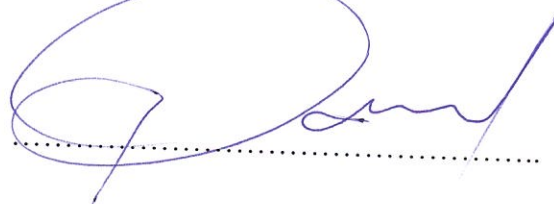
Lcda. Ximena Villegas Jácome
VICEALCALDESA

Ing. Darwin López Jácome
CONCEJAL

Ing. David Montalvo Pineda
CONCEJAL


.....


.....


.....



AntonioAnte
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Lcdo. Jesús Tobar Bastidas
CONCEJAL

Profesor. Juan Yépez Granda
CONCEJAL

Ab. Álvaro Guevara
PROCURADOR SÍNDICO

Ing. Mauricio Ayala
JEFE DE DESARROLLO ECONÓMICO